

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : ANGOL  
FECHA : 20-02-2026.  
SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA WORNER S.A.  
RUT. N° : [REDACTED]  
CUENTA BANCARIA : [REDACTED]  
CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]  
FONO : [REDACTED]

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA HORMIGON COMPACTADO VIBRADO CON OBJETO EMPALME PROVISORIO DE AGUAS SERVIDAS, DEL PROYECTO REPOSICION CESFAM, HUEQUEN, UBICADO EN LAS TULIPAS, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR CALZADA HCV (X M2)

\$ 0.0.- PESOS

VALOR INSPECCION \$ 39.745.-PESOS

VALOR TOTAL \$ 39.745.-PESOS

OBJETO DE: PROYECTO DE REPOSICION CESFAM HUEQUEN, ANGOL.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice en relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

  
V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
CARLOS VERDUGO MEIER

  
V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO  
REBECA DIAZ SAAVEDRA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [REDACTED]  
NOMBRE: CONSTRUCTORA WORNER S.A.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 39.745.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 0.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 39.745.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-

